

Madrid: Un mes, 10 rs.  
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—  
 Un año, 130, pagando en la Administracion.  
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-  
 ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—  
 Seis, 76.—Un año, 140.  
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—  
 Seis, 110.—Un año, 200.  
 —Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.  
 Un año, 250.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-  
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las  
 principales librerías.  
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-  
 mento, núm. 18, principal.  
 Publica además una edicion económica, á  
 que no se admite suscripcion: se vende en la  
 Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25  
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Miercoles 4 de Marzo de 1868.

Año V.—Núm. 696.

**ASPIRACIONES INTIMAS DE LA OPINION.**

Un extranjero, un indiferente, un cualquie-  
 ra de esos que no juzgan las cosas mas que  
 por las apariencias; un político cuyos alcan-  
 ces no lleguen mas allá de las manifestacio-  
 nes exteriores de los partidos, y solo vea algo  
 despues de consumados los hechos; todas es-  
 tas personas, y aun muchas mas, entre ellas  
 algunas que se creen dotadas de gran pene-  
 tracion, si tuviesen que manifestar el estado  
 verdadero y exacto de la opinion y de los par-  
 tidos políticos de hoy, dirian que era el mis-  
 mo que el de ayer.

En efecto; parece que es así: porque la di-  
 ferencia que queremos consignar, apenas es  
 perceptible hasta ahora mas que para una  
 profunda y atenta observacion.

Si preguntásemos á un hombre que, no  
 solo estudiase la marcha política, la situa-  
 cion de los partidos, su espíritu y tendencias  
 á través del tiempo que trascurre, si que tam-  
 bien estuviese dotado en política de esa in-  
 teligencia, ese instinto, ese don especial que  
 el ejercicio de cada cosa requiere para dis-  
 tinguirse en ella, entonces es probable que  
 oyésemos de su boca la explicacion clara y  
 completa de lo que nosotros entrevemos.

Lo que hoy observamos, no precisamente  
 en los partidos considerados como tales con  
 su programa y sus tradiciones, sino mas bien  
 en las agrupaciones pequeñas ó en los indivi-  
 duos, no es mas que un embrion: es el traba-  
 jo lento, oculto y misterioso de la vida en todo  
 lo que existe y cuyo secreto se ha reservado  
 la naturaleza.

**LA RIQUEZA.**

No hay cosa acerca de la cual se hagan  
 mas apreciaciones inexactas y se espresen  
 mayor número de ideas falsas que de la ri-  
 queza, y no hay, sin embargo, definicion mas  
 sencilla de dar que la suya entre las nume-  
 rosas que tiene que hacer la economía polí-  
 tica de las diferentes materias que caen bajo  
 su dominio.

Riqueza es la abundancia y baratura de  
 productos del trabajo, aprovechables para  
 satisfacer las necesidades del hombre. A  
 poco que sobre el asunto se medite, se com-  
 prenderá que esta es la definicion mas exac-  
 ta que de ella puede darse, y sin embargo,  
 sucede lo que acabamos de decir: no hay no-  
 cion mas equivocada y hasta confusa en el  
 espíritu humano, entre todo lo que á la cien-  
 cia económica se refiere, que la nocion de la  
 riqueza.

Esta se confunde con la feracidad del sue-  
 lo, con la multiplicacion del trabajo impro-  
 productivo, con otras mil cosas; pero mas  
 frecuentemente y con mas perniciosas conse-  
 cuencias, con la abundancia de los metales  
 preciosos acuñados, con la moneda.

Porque en las relaciones privadas é indi-  
 viduales parece que es mas rico el que ha  
 acumulado mayor número de esa medida  
 imperfecta del valor de las cosas que se llama  
 moneda; se piensa por una amplificacion,  
 hasta cierto punto excusable, que sucede lo  
 mismo á las naciones, que aquellas donde  
 mas abunda el numerario son las mas ricas.  
 No se tiene en cuenta que el individuo mismo,  
 con mucho dinero y sin objetos en que em-  
 plearlo, no podría satisfacer ninguna de sus  
 necesidades, seria pobre hasta la miseria,  
 hasta morir de hambre, y se prescinde tam-  
 bien de esto al ocuparse de los pueblos, á los  
 cuales es mucho mas fácil llegar á verse en  
 el caso supuesto, como ha sucedido y sucede  
 en la Australia, por ejemplo, donde abun-  
 da toda clase de metales preciosos y hállanse,  
 sin embargo, sumidos á veces sus moradores  
 en la mas espantosa miseria, careciendo has-  
 ta de las cosas mas indispensables para su  
 subsistencia.

La riqueza no consiste en tener mas ó me-  
 nos numerario, el cual es un gran agente de  
 comercio, un medio inapreciable de facilidad

para los cambios, pero no la riqueza misma.  
 La riqueza, como ha dicho un sabio econo-  
 mista, es el pan para los que tienen hambre,  
 el vestido para los que se hallan desnudos,  
 el fuego que reanima, el aceite que alarga el  
 día, la carrera abierta á vuestro hijo, el dote  
 asegurado á vuestra hija, el reposo despues  
 de la fatiga, la posibilidad de ejercer reser-  
 vadamente la caridad, el abrigo contra la  
 tormenta, una diversion para la cabeza en-  
 corvada por el peso del pensamiento, el in-  
 comparable placer de poder hacer dichosas á  
 las personas que amamos.

Estas cosas son la riqueza, la satisfaccion,  
 el bienestar, la instruccion, la independen-  
 cia, la dignidad, la caridad, la confianza,  
 todo lo que el desenvolvimiento de nuestras  
 facultades puede ofrecer á la satisfaccion de  
 las necesidades del espíritu y de la materia,  
 para que la civilizacion y el progreso se rea-  
 licen.

Los agentes de su adquisicion son el traba-  
 jo y el cambio; la manera mas cómoda,  
 mas espedita, mas apropiada que ha podido  
 hallar el hombre para realizar el cambio y  
 facilitarlo, ha sido la compra y venta por  
 medio de la moneda. Esta forma de cambio  
 se ha extendido hasta universalizarse, llegan-  
 do á suceder con esto como con tantas otras  
 cosas, que se ha olvidado el origen, que ha  
 dejado de tenerse presente que la moneda es  
 el representante de nuestro trabajo, del pro-  
 ducto que nosotros hemos creado, ó han  
 creado otros cediéndonoslo despues, y que  
 debemos cambiar por otro que satisfaga  
 nuestras necesidades. Al dejar de tener pre-  
 sente esto, se ha incurrido en el error de  
 considerar el medio como origen y como fin,  
 el representante como representado, la mo-  
 neda como riqueza. ¡Cuántos males produce  
 este error y cuánto no influyen sus perniciosas  
 consecuencias en la gobernacion de los  
 pueblos!

Moneda se crea fácilmente, con muy poco  
 trabajo, y si se tiene en cuenta, como debe  
 tenerse, la existencia de los documentos fidu-  
 ciarios á que se ha dado en conceder la de-  
 nominacion de *papel-moneda*, con menos traba-  
 jo todavía, y sin que tenga límite de im-  
 posibilidad material su creacion. Arreglada  
 necesariamente la vida social de manera que  
 al que llega á adquirir un objeto con una mo-  
 neda de cualquier clase, no se le pregunta de  
 dónde procede, por el pronto se cambia mu-  
 cho y fácilmente; ¿mas qué sucede á poco?  
 Los objetos creados por el trabajo van des-  
 apareciendo, y como el trabajo no ha creado  
 para sustituirlos otros, sus productos, ó lo  
 que es igual, la verdadera riqueza escasea,  
 quedando en su lugar una masa considerable  
 de numerario, que la representará cuando  
 mas, pero que no la sustituye. Donde haya  
 pan para cien personas, podrán comer todas  
 ciento con mas dificultad para el cambio si  
 carecen de numerario, pero tienen otros pro-  
 ductos que trocar por el pan. Donde cada  
 una de estas personas tengan cien mil duros  
 á su disposicion en numerario y no haya una  
 libra de pan, todas ellas perecerán de ham-  
 bre con sus tesoros.

Podíamos hacer aquí una larga enumera-  
 cion de los males que sobrevienen á los pue-  
 blos cuando se hallan en casos análogos al  
 anterior, esponiendo numerosas teorías eco-  
 nómicas. Creemos, sin embargo, que en las  
 columnas de los periódicos debe darse á las  
 cuestiones, siempre que sea posible, un carác-  
 ter práctico é inmediatamente comprensible;  
 por eso en el caso anterior hemos espuesto  
 un ejemplo vulgar, pero exacto para las cir-  
 cunstancias de los individuos; por lo mismo  
 para las en que pueden hallarse y se hallan  
 las naciones, nos basta con llamar la atencion  
 acerca del hecho de que cuando los produc-  
 tos escasean, por mucha cantidad de numera-  
 rio que se arroje al mercado no abundan  
 mas. El numerario es lo que abunda, y lo  
 único que abarata; es decir, que lo que valia  
 dos duros cuando la moneda existente no re-  
 presentaba sino valores anteriormente crea-

dos por el trabajo, cuando se pone en circula-  
 cion doble cantidad de moneda que no re-  
 presenta este trabajo, llega á valer cuatro,  
 y si para remediarlo se crea todavía mas  
 moneda del mismo modo, vale seis ó vale  
 ocho duros.

Además de esto, se pierde la confianza en  
 el valor representativo de la moneda, los  
 productos que se consumen no se sustituyen  
 por otros que sigan satisfaciendo las necesi-  
 dades, y sobrevienen fatalmente la irregula-  
 ridad de relaciones en el valor de las cosas y  
 del trabajo, la miseria y las crisis econó-  
 micas.

Véase, pues, si es importante fijar el ver-  
 dadero carácter y significacion de la ri-  
 queza.

**D'ISRAELI.**

La Gran Bretaña, que tantos y tan bril-  
 lantes ejemplos dignos de ser imitados ofre-  
 ce en el juego de sus instituciones políticas,  
 nos presenta hoy en el nombramiento del  
 nuevo jefe del ministerio D'Israeli una mues-  
 tra elocuente del alto espíritu de patriotismo,  
 de imparcialidad y de noble respeto que pre-  
 siede siempre en aquel afortunado país á la  
 eleccion de los hombres públicos.

Allí los odios mezquinos de partido, la am-  
 bicion no justificada por el mérito, la osadía  
 de esos eternos merodeadores de la política,  
 que en tantos pueblos escalan el poder al  
 abrigo de situaciones violentas, y amparados  
 por otros que han visto triunfar sus intrigas,  
 y cuyas huellas siguen, nada valen, ni nada  
 suponen.

Benjamin D'Israeli, jefe hoy de la altiva  
 aristocracia inglesa, es de humilde nacimien-  
 to, de origen judío é hijo de un modesto hi-  
 lador. Para llegar al alto puesto de primer  
 lord de la Tesorería, que ocupa actualmente,  
 y á cuyo cargo va unida en Inglaterra la je-  
 fatura del ministerio, ha empleado una larga  
 vida de perseverancia y de trabajos políticos,  
 sin que el proceder de las filas de la oposi-  
 cion radical, pues perteneció al partido llama-  
 do *cartista*, ni las preocupaciones y la  
 aversion de una parte de la aristocracia han  
 sido obstáculo á proporcionarle el mando de  
 la agrupacion conservadora, por cima de  
 lord Stanley cuyo padre, lord Derby, fué el  
 primero en reconocer en la sabiduria y espe-  
 riencia de D'Israeli los títulos que le hacian  
 digno de una jefatura para la cual se habia  
 indicado á su propio hijo.

Un rasgo que pinta con vivos colores el  
 carácter decidido y enérgico de este eminen-  
 te hombre de Estado, es la respuesta que  
 dió á lord Grey cuando este le preguntó, en  
 el acto de ser presentado, siendo aun muy  
 jóven: ¿á qué pensais dedicaros? Quiero ser  
 primer ministro, contestó D'Israeli. Y no muy  
 tarde ha visto cumplidos sus deseos, sin que  
 sus mismos adversarios políticos, aun los mas  
 apasionados, se atrevan á poner en duda el  
 derecho que su capacidad y sus antecedentes  
 le conceden para ocupar el mas alto puesto  
 á que puede aspirar el hombre político en  
 Inglaterra.

Este es el hombre á quien se halla hoy  
 encomendada la difícil tarea de la reconsti-  
 tucion de la Irlanda, asunto en que luchan  
 intereses tan antiguos como arraigados, y  
 cuya defensa por parte del clero anglicano  
 y de la aristocracia, dueña de aquel país,  
 habrá de proporcionarle dificultades punto  
 menos que insuperables para otro hombre  
 que no estuviese dotado del talento, del tacto  
 político, y sobre todo, de la enérgica res-  
 olucion del nuevo jefe del ministerio inglés,  
 que con este derecho ingresa en esa misma  
 aristocracia inglesa, la cual, si es cierto que  
 es acaso la mas persistente de Europa, no lo  
 es menos tambien que es la mas ilustrada,  
 y sabe renovarse abriendo sus puertas por  
 completo á todas las grandes ilustraciones  
 del país.

**EMPRÉSTITO DE LA PROVINCIA  
 DE ALBACETE.**

Entre los proyectos de ley presentados al  
 Congreso por el ministro de la Gobernacion,  
 figura el que tiene por objeto autorizar á la  
 Diputacion provincial de Albacete para con-  
 tratar un empréstito de un millon de reales  
 en obligaciones de 2.000 cada una, con  
 interés anual de 10 por 100, aplicando su  
 producto á la construccion de carreteras.

Buena falta hace al estenso territorio de  
 esta provincia vías fáciles de comunicacion,  
 y no creemos en verdad excesiva la suma  
 que se propone para cubrir el objeto. Pero  
 al fin, algo es algo, y mucho celebrariamos  
 que las demás Diputaciones siguieran el  
 ejemplo.

De lo que no podemos menos de lamen-  
 tarnos, es del elevado interés á que es pre-  
 ciso contratar el empréstito. Demuestra ese  
 gran valor que tiene actualmente el dinero,  
 falta de capitales, ó desconfianza en que la  
 amortizacion y pago de intereses se verifi-  
 que con toda regularidad. Débese por tanto  
 dar toda clase de garantías y seguridades  
 para que la operacion se lleve á cabo.

Juzgamos oportuno observar que tal vez  
 fuera conveniente no fijar como tipo invari-  
 able el 10 por 100, pues abierta licitacion,  
 es posible que se hallasen capitales á interés  
 menor. Lo que en nuestro concepto deberia  
 hacerse, es marcar el 10 por 100 como  
 máximo y dejar á la Diputacion en libertad  
 de admitir proposiciones y de aceptar las que  
 á la provincia fueran mas favorables.

Además, no consiguiéndose realizar la  
 suma sino con interés tan elevado, pudiera  
 añadirse otro artículo facultando á la Dipu-  
 tacion para verificar la amortizacion total  
 del empréstito, cuando por mejorar las cir-  
 cunstancias consiguiese hallar dinero mas  
 barato. Son eternos estas observaciones al  
 criterio de la comision del Congreso, porque  
 deseamos que tanto la provincia de Albacete,  
 como todas las demás, pueda con el menor  
 gravámen posible alcanzar el objeto que con  
 el empréstito se propone.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.**

**CONGRESO.**

Fué presentada al abrirse la sesion una  
 esposicion de varios empleados de la provin-  
 cia de Salamanca, para que se les tenga pre-  
 sentes al discutirse la ley de empleados.

Entrándose en la órden del día, continuó  
 el debate del proyecto de ley concediendo  
 una subvencion de 25 millones de reales á la  
 empresa del canal de Tamarite, é hizo uso  
 de la palabra el Sr. Moyano, el cual empezó  
 por manifestar que al venir este año de su  
 aldea á Madrid traía el propósito de apoyar  
 abiertamente al Gobierno, reservándose úni-  
 camente tomar parte en la discusion de  
 presupuestos para aplaudir los actos del mi-  
 nistro de Hacienda, si este equilibraba los  
 gastos con los ingresos, ó censurarle en caso  
 contrario; pero que la Providencia habia  
 querido disponer las cosas de otro modo, ha-  
 ciendo que el Gobierno trajese al debate  
 proyectos como los de instruccion primaria,  
 el relativo al Banco de España y el del ca-  
 nal de Tamarite.

Entrando en el examen de este último pro-  
 yecto, añadió que los puntos que necesitaban  
 esclarecerse eran los que siguen:

- 1.º ¿Debe declararse subsistente la real  
 cédula de concesion?
- 2.º Declarada subsistente, ¿se puede lle-  
 var á cabo?
- 3.º En el caso de optarse por la modifi-  
 cacion, ¿tendrán los primitivos concesiona-  
 rios derecho á alguna indemnizacion?
- 4.º Dado que tengan derecho, ¿en qué  
 cantidad debe consistir la indemnizacion?
- 5.º Suponiendo que se declare subsis-  
 tente la real cédula, que se acepte la modi-  
 ficacion y la cantidad, ¿son las circunstan-  
 cias del Tesoro de tal naturaleza que nos  
 permitan hacer este gasto?

Examinando dichos puntos dijo, que la real  
 cédula no podrá subsistir dada la revolucion  
 política administrativa y económica operada  
 en nuestro país.

Despues hizo notar que los tribunales no  
 habian dicho hasta ahora si es al Sr. Soler ó  
 al Sr. Gassó á quien corresponde la cédula  
 de posesion, y negó al Gobierno el dere-  
 cho de reproducir como lo hace la con-

cesion y la subvencion, calificando esta  
 de la mas beneficiosa para el empresario  
 particular de cuantas se han concedido hasta  
 el día.

te que los Sres. Olivan y Arrazola eran ac-  
 Siendo muy avanzada la hora cuando em-  
 pezó á hacer uso de la palabra el ministro  
 de Fomento, tuvo que aplazar para hoy la  
 continuacion de su discurso.

**SENADO.**

Dada lectura en la sesion de ayer á la in-  
 terpelacion del señor marqués de Barzanalla-  
 na sobre la última crisis ministerial, levan-  
 tóse el presidente del Consejo de ministros  
 manifestando, con sentido acento, que aun-  
 que no puede creerse en manera alguna, ni  
 bajo ningun pretexto, obligado á dar explica-  
 ciones sobre la manera de hacerse uso por la  
 Reina de la prerogativa que le concede la  
 Constitucion para nombrar ministros, segun  
 el Gobierno habia tenido ya el honor de ha-  
 cer notar en el Congreso propósito de otra  
 interpelacion del Sr. Amorós, relativa al mis-  
 mo asunto: estaba, sin embargo, dispuesto á  
 contestar á la del Sr. Barzanallana, señalando  
 para hacerlo el jueves próximo, y no antes,  
 por tener que asistir los señores ministros á  
 los interesantes debates que tienen lugar hoy  
 en la otra Cámara.

Se procedió al nombramiento de un sena-  
 dor que reemplace al Sr. Sanchez Ocaña en  
 a Junta inspectora de la Deuda, resultando  
 elegido el Sr. Bravo Murillo por 42 votos.

Entrándose en la órden del día, se dió lec-  
 tura al proyecto de ley presentado por los  
 Sres. Monares y Rentero y Villa sobre mon-  
 te-pio de corregidores.

Una vez apoyado por sus autores, y pré-  
 vias algunas palabras del ministro de Gracia  
 y Justicia, se acordó tomarlo en considera-  
 cion.

Haciéndose cargo nuestro apreciable colega  
*Las Novedades* del empeño que muestran algu-  
 nos diarios neos y ministeriales por hacer surgir  
 disensiones en el campo liberal, dice con razon  
 sobrada lo que sigue:

«Nuestros enemigos declarados ó encubiertos  
 son muchos: algunos esperaban que la situacion  
 especial que atraviesa el partido progresista die-  
 ra motivo á manifestaciones muy distintas en  
 la prensa y ocasionara disensiones y disgustos,  
 que solo pueden ser útiles á los enemigos de la liber-  
 tad. Por fortuna, y como nosotros presentamos,  
 no ha sucedido así: la intima union y gran fra-  
 ternidad de los diarios que representan al par-  
 tido progresista ha mortificado á los que funda-  
 ban sus esperanzas en tan insegura base.

Entre los diversos medios de atacarnos han  
 ensayado algunos periódicos el de sacar á plaza  
 inoportunamente recuerdos y actos pasados,  
 mas ó menos exactos, pretendiendo de este modo  
 suscitar cuestiones que nada tienen que ver con  
 la actualidad, y presentándolas con el piadoso  
 objeto de darnos consejos y de hacerse amigos  
 nuestros.»

La *Epoca* consagra un artículo á encarecer la  
 necesidad de repoblar de arbolado los territorios  
 centrales de la Peninsula, para evitar las se-  
 quias prolongadas, las aguas torrenciales, los  
 intensos frios y los estremados calores. Estamos  
 conformes con nuestro colega; pero creemos que  
 mas que al Estado corresponde la repoblacion  
 de nuestras comarcas á los pueblos, que debie-  
 ran hacer constantes y periódicas plantaciones.  
 La Sociedad Económica Matritense hemos di-  
 cho ya que se ocupa de los medios de llegar á  
 conseguir este resultado, que desearemos sa-  
 tisfaga.

Continúan llegando al Congreso esposiciones  
 de los empleados provinciales para que se resta-  
 blezca el capítulo 11 del proyecto de ley de em-  
 pleados en la forma en que lo redactó el Gobier-  
 no. Ayer se ha dado cuenta de las esposiciones  
 de Toledo y Soria.

No concebimos, ni nadie ha explicado la razon  
 que tuviera el Senado para hacer caso omiso de  
 esos empleados, como si no existieran en Espa-  
 ña. Si ha sido olvido debe repararse en el Con-  
 greso, y si se los excluye de la condicion general  
 á los demás funcionarios de su clase, espresese  
 terminantemente en la ley.

El *Diario Español*, siguiendo su tarea de poner  
 de manifiesto el excesivo coste de las obligacio-  
 nes eclesiásticas, dedica anoche un artículo al  
 asunto. En él encontramos este párrafo, que con  
 gusto trascribimos:

«Pero ¿sabe *La Regeneracion* por qué en Fran-  
 cia de nada se carece para el culto, apesar de  
 que el gobierno solo contribuye con poco mas de  
 12 millones de reales? Pues es porque allí se des-  
 tina tambien á aquel objeto los derechos de es-  
 tola y pic de altar, que, dicho sea de paso, no  
 son, ni con mucho, tan crecidos como en Espa-  
 ña; y no van al mismo objeto las certificaciones  
 del estado civil, porque allí tiene los registros  
 de nacimientos, matrimonios y defunciones el  
 municipio y no la Iglesia. ¿Por qué, si quiera esta  
 última parte de los derechos parroquiales, no ha  
 de ser entregada al culto?»

La solicitud de interpellacion del Sr. Barzanallana, que será contestada mañana en el Senado, dice así:

«Esco. señor: Razones dimandas de la necesidad de defender mi consideracion personal, así como los altos intereses del Estado, en la manera que yo los comprendo, me obligan, etc.»

Ruego á V. E. que se sirva dar el debido conocimiento al Gobierno de S. M. para su resolucion, en observancia de lo que previene el reglamento del Senado, relativamente á interpellaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Febrero de 1868.—Esco. Sr.—El marqués de Barzanallana.—Esco. señor presidente del Senado.»

En una carta que el arzobispo de Argel ha dirigido á un periódico de Paris se leen estas frases, que no dan en verdad gran idea de los sentimientos religiosos de nuestros compatriotas cuando emigran á otros países:

«Al llegar á Argel, dice el obispo, no tardé en hacerme cargo del deplorable estado de abandono en que se halla, bajo el concepto religioso, nuestra poblacion española, tan numerosa y en general tan cristiana. No hay en Argelia ni un solo sacerdote de esa nacion, y apesar del celo de los religiosos y sacerdotes franceses, no pueden estos suplir esa falta. Así es que los emisarios de la propaganda anglicana de Gibraltar han tratado, durante estos últimos años, de sacar provecho de esta situacion... Han seducido por medio de sus escritos, sus promesas, y sobre todo su dinero, á cerca de 500 españoles, á que adoptasen esteramente el protestantismo. Han abierto para ellos un templo, una escuela, y hacen diariamente nuevos y tristes proselytos.»

Dudamos mucho que haya españoles que por dinero cambien de religion; mas para impugnar la asercion del obispo carecemos de datos. Debemos, pues, callar, aunque la asercion hiera nuestro amor patrio.

En el Boletín oficial de Granada del sábado último leamos la siguiente circular que el capitán general ha dirigido á los alcaldes de toda la provincia, que no nos es posible juzgar:

«Declarada la provincia en estado de guerra por consecuencia de pedir turbas amotinadas en esta capital la rebaja en el precio del pan; dispersados los grupos á viva fuerza y resuelto como me hallo á ostender el orden público donde quiera que pueda turbarse, es de mi deber hacer extensivo á esa poblacion el estado citado y dirigirme á V., no solo noticiádose, sino dándole instrucciones claras y precisas á que debe sujetarse estrictamente y ceñir su conducta en todo caso y circunstancias.»

El haberse presentado en algunos pueblos de la Vega bandos mas ó menos numerosas, pretendiendo la legitimacion del robo y de toda clase de desmanes, debe probar á las gentes sensatas la obligacion indeclinable en que todos se hallan de repeler con la fuerza tan criminales intentos, de echar á un lado mimos recelos y ponerse firme y resueltamente al lado de la autoridad, contribuyendo á robustecer su influencia legítima y bienhechora. Obrar de esta manera es defenderse y escucharse á sí propio.

Toda autoridad estará en todas partes, acudirá á todas las necesidades y castigará con inexorable rigor y mano fuerte á los perturbadores del sosiego público.

A conseguir este objeto, á uniformar y dar unidad á los esfuerzos de todos los buenos, se dirigen las bases generales siguientes:

1.ª Los señores alcaldes reunirán en el acto á los vecinos honrados que se hallen autorizados para uso de armas; se pondrán de acuerdo con estos y convendrán en un punto de reunion apropiado para hacer frente desde él y rechazar á viva fuerza la presencia de cualquiera grupo de gente sospechosa que penetre en la poblacion. Exigirá la mas estrecha responsabilidad y someterá al tribunal militar á la autoridad ó vecino que desoiga mi voz, separándose de estos principios.

2.ª Los señores alcaldes con los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes, escorjarán los medios que su patriotismo les sugiera, para conjurar en lo posible la miseria pública, dándose cuenta inmediata del resultado que esto produzca.

3.ª De cada poblacion será despedida la gente proletaria que no se halle acomodada en la misma, ó no tenga ocupacion conocida.

4.ª En los choques que pudieran tenerse con gente alborotadora, se harán cuantos presos fueren posible, poniéndolos á mi disposicion con las primarias diligencias y las armas que se les hubiesen ocupado, para que el consejo de guerra los juzgue sumaria y brevemente.

5.ª O luminas que hurá salir de la capital recorrerán los pueblos de la provincia, y secundarán las disposiciones de los señores alcaldes.

6.ª Los alcaldes que demostraren abandono ó tibieza en sus deberes, y los vecinos que desojan la voz de la autoridad, serán tratados y considerados por mí como auxiliares de los revoltosos.

7.ª Los señores alcaldes se hallan en la obligacion ineludible de transmitir por el medio mas rápido á mi autoridad, cuantas novedades juzgen dignas de mi conocimiento.»

Segun dice el periódico ministerial La España, la del canal de Tamarite es una cuestion en la que han entendido nada menos que diez y siete ministros; el antiguo Consejo Real; su sucesor el Tribunal Supremo Contencioso-administrativo; el Consejo de Estado; la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, y otras muchas corporaciones, sin que la hayan resuelto hasta que lo ha hecho el actual ministro de Fomento, que la ha dado solucion presentando á las Cortes en la actualidad el proyecto, por el cual se conceden á la empresa de dicho canal veinticinco millones de subvencion por el Estado.

La Reforma dedica otro artículo al mismo asunto del canal de Tamarite, que termina con las siguientes líneas:

«Para nosotros la subvencion es un regalo inencontrable en las condiciones del canal son las que dicen, y anti-oportuno por las circunstancias especiales de que está rodeado.»

Si es cierto que se ha declarado libre, como ha dado en decirse, usando una formula poco parlamentaria, la votacion de esta subvencion, debemos esperar que el Congreso atenderá esas que á nada, á lo que se expresa en el párrafo que acabamos de transcribir.

Una correspondencia de Granada, que publica en colega, refiere los acontecimientos ocurridos en aquella poblacion que son ya conocidos, y termina de la manera siguiente:

«A las siete, hora en que escribo esta carta, el orden se ha restablecido y reina una noche desahogada, oscura y sumida en un silencio que no es interrumpido sino por el ruido de las patruillas que recorren la ciudad.»

Resultado de todo: algunas desgracias además de las anunciadas que no ha presenciado. La prision de cuantos montaban los carros que conducian el trigo al Ayuntamiento y la de algunos que entraron en los depósitos de granos. En medio del desorden, que ha sido grande, no ha habido que lamentar ningun robo ni escaso por el estilo.»

Con motivo de las fiestas del Carnaval, ha habido en Lisboa desórdenes que, aun cuando sin carácter político, han sido muy lamentables.

INCIDENTE PARLAMENTARIO.

Da mos á continuacion el final del que tuvo lugar el lunes en el Congreso entre el señor conde de San Luis y el Sr. Orovio.

«El señor ministro de FOMENTO (Orovio): El Congreso ha oido toda la discusion en el día de hoy; ha oido tambien la discusion en el día de ayer y por la misma juzgará con conocimiento de causa si merece el ministro las palabras que han salido de la mesa.»

Yo hago juez al Congreso de los diputados, como hago tambien juez á la nacion, de este incidente, en el cual consta que un documento anónimo que no quiso hacer suyo el diputado que le presentara, y sobre cuyo papel no se nos ha dicho despues cosa alguna para demostrar que habia quien le prohibiera, haya venido á esa tribuna, y por boca de un secretario, y sin preguntar al Congreso qué es lo que se haria con tal documento, segun se pregunta siempre, haya llegado á ser objeto de una declaracion en la medida y manera que vosotros habeis oido.

En todas ocasiones, cuando se presenta un documento, se hace la pregunta de si pasará á la comision, ó se quedará sobre la mesa, y si irá á una comision especial. Yo, señores, lamento este incidente; y si me ois expresarme así, es porque he oido unas palabras que jamás se han pronunciado en esa mesa ni desde ese sitio en la manera que se ha hecho ni con mas injusticia. Pero como yo respeto y considero á todos los señores diputados, y mucho mas al que está en ese puesto, por muchos títulos, ni quiero pronunciar esas palabras, ni quejarme de ellas; lo único que quiero es que todos mediten sobre ellas y sobre el incidente. (Varios señores diputados: ¿Qué palabras?)

El Sr. PRESIDENTE.—Yo ruego al señor ministro que diga de qué palabras se trata.

El señor ministro de FOMENTO (Orovio).—El señor presidente ha dicho: el señor ministro de Fomento se ha engañado. (Varios señores diputados: No, no.)

El Sr. PRESIDENTE.—El presidente ha dicho que el señor ministro de Fomento ha incurrido en un error, ó ha padecido una equivocacion.

Además, señores, la mesa ha dado una explicacion completamente satisfactoria, y el señor ministro, con lo que acaba de decir, me pondria en el caso de provocar acerca de esto una votacion... El señor ministro de FOMENTO (Orovio).—Puede S. S. hacerlo. (Varios señores diputados: Que se haga. El señor ministro de la Gobernacion: Pues que se haga y hablémos de ella.)

El Sr. PRESIDENTE.—Al orden, señores. Es muy sensible que cuando he tomado la palabra para dar una satisfaccion al señor ministro, el señor ministro acija esta satisfaccion dirigida contra un ataque. (Dos señores diputados piden la palabra.)

No hay palabra, señores. Satisfecho el presidente de que ha cumplido con su deber, de que ha sido completamente imparcial y de que ha dado al documento el giro que debia darle, porque no es cierto que haya venido de una manera anónima, sino que el Sr. Perez San Millan le ha presentado á la mesa, diciendo tan solo que no le hacia suyo, es decir, que no respondia de su contenido; por eso lo ha examinado un señor secretario, y despues de haber dicho á la mesa (porque yo no he leído ese documento) que no contenia absolutamente nada de que no se pudiera dar cuenta, el presidente ha dicho pase á la comision. ¿Qué otra cosa podia decir la mesa? Pase á la comision para que esta á su vez lo examine. Cualquiera documento que venga al Congreso sobre un asunto pendiente, y que no contenga ninguna cosa que sea ocasion de escándalo, la mesa está en el deber de dar conocimiento de él á la comision á que corresponde, á donde puede el gobierno, como pueden tambien los señores diputados, ir á enterarse de su contenido.

El Sr. AMORÓS.—Insisto en pedir la palabra, y para una cuestion de orden.

El Sr. PRESIDENTE.—No hay palabra. El señor ministro de Fomento la tiene.

El señor ministro de FOMENTO (Orovio).—Voy á decir muy poco. Yo estoy satisfecho del modo con que he obrado; no quiero acusar á nadie, ni que el señor presidente quede mal, sino que antes bien deseo que siempre quede bien; yo no he producido jamás ningun conflicto en la larga vida parlamentaria que ya llevo, y no habia de querer traerle hoy desde este puesto.

Si en la manera de explicarse el señor presidente; si en la manera de haberle oido yo; si en la manera de apreciar las cosas ha podido haber divergencia, yo ahora puesto que el señor presidente ha dicho que me habia satisfecho, satisfecho estoy, y debe estar seguro el señor presidente de que no le quiero mal, ni le he querido mal en ninguna ocasion. (Rumores.)

Señores, las palabras que nacen de un corazón recto, cuando son mal entendidas, merecen ser respetadas, y yo he dicho que en este incidente no nada he tenido el propósito de que el presidente quedase mal. Habia entendido unas palabras de una manera que algunos señores diputados me dicen que no fueron así; eso ha dado lugar á que el señor presidente me diga que su discurso debia satisfacerme, y que S. S. habia obrado bien; y yo que no quiero que me diga mal el señor presidente, por lo mismo que ha dicho que habia obrado bien, y que me habia satisfecho, realmente lo estoy, pues yo no habia de ser menos generoso que S. S.

El Sr. PRESIDENTE.—Está seguro el señor ministro de que, apesar de que aplaudo y aprecio las explicaciones que acaba de dar, el presidente, antes de haberlas dado S. S., habia ya quedado bien. Por lo tanto, queda asimismo terminado este incidente, y continúa la discusion.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENA GALADA.)

Paris 3 por la mañana.—El príncipe Napoleon ha llegado á Francfort. El Consejo federal de Zolverein ha tenido

hoy la primera sesion bajo la presidencia del conde de Bismark. El Consejo no se ha ocupado mas que de la enumeracion de los trabajos de la sesion.

Paris 3 (por la noche).—El proyecto de empréstito ha sido remitido hoy al Cuerpo legislativo.

Se han recibido noticias del Japon, que no confirman los detalles sobre la revolucion en este pais.

Berlin 2.—El príncipe Napoleon ha llegado á esta capital, donde permanecerá unos diez dias.

Washington 1.º.—La Cámara ha adoptado la ley de acusacion contra el presidente Johnson.

Paris 3.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 32 — 3 por 100 interior, 37.—Diferido, 34 — 1/4.—Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 462-50.—Crédito moviliario, 282-50.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-35.—4 1/2 por 100, 100-50.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 93 3/8.

Fondos italianos: 5 por 100, 45-05.

Segun anuncia el telégrafo, en el Cuerpo legislativo francés, el diputado Havin intentó volver á renovar la discusion acerca del incidente Kerveguen; pero las interrupciones numerosas de los diputados ahogaron su voz.

El incidente quedó terminado.

Despues de quedar sobre la mesa los dictámenes sobre el contingente militar de 100.600 hombres y sobre la ley de la prensa, quedaron suspendidas las sesiones hasta el miércoles próximo.

La Cámara de representantes de Washington ha adoptado los artículos del proyecto que acusa al presidente Johnson de haber violado la ley de Tenure of office act, con la destitucion de Stanton, y de haber violado igualmente la ley del ejército, tratando de que el general Emery obedeciera órdenes que no habian sido transmitidas por el general Grant, comandante en jefe del ejército.

Los insurrectos de Haiti han fusilado á cuatro generales del ejército de Salnave.

El Congreso de Colombia ha nombrado á Gutierrez presidente de la república.

Mr. Spencer Walpole se retira del gabinete, pero continuará prestando su apoyo.

Mr. Selater Booth ocupará, segun todas las probabilidades, el puesto de secretario del Tesoro, que se halla vacante por el nuevo cargo dado á Mr. Ward Hunt.

Segun una correspondencia de Londres, corria allí el rumor de que Packington y Hardy han exigido al primer ministro condiciones restrictivas á las reformas liberales que se supone habrá de acordar aquel á la Irlanda.

Segun vemos en La France, que le copia del Daily Telegraph de Londres, el ministerio inglés ha quedado reconstituido en la forma siguiente:

Primer lord de la Tesorería, jefe del ministerio, Mr. Benjamin D'Israeli.

Canciller del Echiquier, Mr. George Ward Hunt.

Ministro del Interior, Mr. Gasborne Hardy.

Id. de Negocios extranjeros, lord Stanley.

Id. de las Colonias, el duque de Buckingham.

Id. de la Guerra, sir John Pakington.

Id. de la India, sir Stafford Northcote.

Primer lord del almirantazgo, Mr. H. T. L. Gorry.

Lord gran canceller, lord Cairns.

Presidente del Consejo privado, el duque de Marlborough.

Lord del Sello Privado, lord Malmesbury; respecto á este podria haber alguna variacion.

Canciller del ducado de Lancaster, el coronel Wilson Patten.

Ministro de Comercio, el duque de Richmond.

Direccion de correos, el duque de Montrose.

Presidente del Poor Law Board, lord Devon.

Negocios de Irlanda, lord Mayo.

La noticia de la caída del rey de Prusia de un caballo que han publicado algunos periódicos, es inexacta. Quien ha sufrido esta desgracia ha sido el que fué gran duque de Nassau hasta hace dos años, que su Estado se incorporó á la Confederacion de que es núcleo la Prusia.

Es ya conocido el texto íntegro del discurso del rey Guillermo. Despues del resumen que nos ha dado el telégrafo, no tiene gran interés lo que en él se espresa, y por eso nos limitaremos á transcribir tan solo los siguientes párrafos como mas importantes:

«En cuanto al curso que ha de darse á la realizacion que prosigo de la unificacion administrativa, no ha podido ser objeto en el seno de la Representacion nacional, mas que de un examen provisional en el curso de los trabajos preliminares de la legislatura. Se tomarán en la consideracion que se merecen las ideas y los deseos emitidos sobre el particular.»

Al acordar los fondos necesarios para el Hannover, no habéis aprobado solamente el espíritu de equidad y de benevolencia que inspiró mis decisiones respecto de las nuevas provincias, sino que habéis entrado de hecho al mismo tiempo en la senda que en las ideas de mi gobierno debe conducir á la feliz expansion de la autonomia.

Habéis obedecido, y lo reconozco con satisfaccion, á los mismos puntos de vista y consideraciones políticas que dictaron la celebracion por mi gobierno de los tratados hechos con los precedentes soberanos de Hannover y de Nassau. Con ello habéis contribuido tambien por vuestra parte á dar al nuevo estado de cosas una base sólida y á asegurarle un desenvolvimiento tranquilo y pacífico.

Mi gobierno en sus relaciones extranjeras se ha aplicado constantemente á usar de su influencia, en el interés de la conservacion y consolidacion de la paz europea, y sus esfuerzos, puedo proclamarlos con satisfaccion, gracias al espíritu benévolo y amistoso con que han sido acogidos por los gobiernos extranjeros, encierran la garantia del éxito.»

Escriben de Roma á La Correspondencia general, que la comision encargada de examinar las reglas que han de seguirse para la revision del Concordato, segun las proposiciones hechas por el conde de Crivelli, ha comenzado sus trabajos.

El cardenal Antonelli ha redactado por sí mismo las instrucciones al efecto.

Créese en Berlin que el gobierno no adoptará ninguna resolucion relativamente al secuestro de las indemnizaciones dadas al ex-rey de Hannover.

La Gaceta de la Cruz reparte en esta forma los 58 votos que cuenta el Consejo federal aduanero que debió reunirse anteayer:

Prusia tiene 17 votos; Baviera, 6; Sajonia y Wuttemberg, 4 cada una; Baden y Hesse, 3 respectivamente; Mecklemburgo, Schewerin y Brunswick, 2 cada uno, y los otros diez y siete Estados de la Confederacion del Norte, uno respectivamente.

La reina de Inglaterra ha sancionado el bill que suspende las garantías del habeas corpus en Irlanda.

En el Haya se esperaba que el gobierno de los Países Bajos recurra á una nueva disolucion de las Cámaras al primer voto desfavorable de estas. Creíase, sin embargo, que el gabinete no acudiría á este último extremo, sin agotar, antes

todos los medios de conciliacion. El discurso pronunciado por el jefe del ministerio al abrirse las sesiones, se hace notar ya por su moderacion.

Se anuncia tambien que Mr. Keemler está dispuesto á sacrificar, en obsequio á la oposicion, dos de sus colegas, los menos populares, Mr. Schimmelpenninck y van Lutten de Nicvet. El primero será nombrado comisario del rey en la provincia de Over Issel, y el segundo embajador en Londres.

Segun La Independencia belga, el gobierno ruso parece resuelto á no dejarse dominar por el espíritu proteccionista que intenta oponerse á toda reforma del sistema económico y aduanero de Rusia. Ultimamente ha acordado la supresion de un periódico de Moscú, que era á la vez órgano de los prohibicionistas y ultra-panslavistas.

Los miembros de la emigracion polaca, con ocasion del centésimo aniversario de la Confederacion de Bar, han publicado bajo la forma de un mensaje á los Parlamentos de Europa los manifiestos y documentos dirigidos hace un siglo á las potencias de Occidente.

Los Estados Unidos no se limitan á dar su proteccion política á los nacionales americanos en el extranjero, sino que, además de enviarles abogados que los defiendan ante los tribunales ingleses, la Cámara de representantes de Nueva York ha votado una suma de 50.000 pesos para auxiliares pecuniariamente.

El gobierno persa, accediendo á las pretensiones de la Francia, ha concedido á los católicos de Teheran autorizacion para construir una iglesia destinada á este culto; pero con la condicion de que el edificio ha de ser estrechamente sencillo y desprovisto de todo signo exterior. Esta capilla se ha establecido en un terreno rodeado de muros elevados, comprado por los lazarisitas, en el barrio europeo, lejos de toda mezquita y de toda escuela musulmana. Este suceso ha causado viva satisfaccion en la colonia católica.

La Cámara de los liores de Inglaterra continuará sus tareas mañana.

En la de los comunes lord Stanley manifestó haber recibido de Osborne una comunicacion de Mr. D'Israeli, solicitando el aplazamiento de la Cámara hasta mañana, plazo que consideraba necesario para completar sus arreglos.

Debe comenzar la discusion sobre Irlanda.

Telégramas de Cork anuncian un nuevo atentado de los fenianos. La casa del padre Leslie fué atacada por una banda de veinticinco hombres armados. Despues de una lucha bastante viva la policia llegó poniéndose inmediatamente en fuga los asaltantes.

Han llegado ya á Liverpool los abogados americanos O'Connor y Brady, encargados por el gobierno de los Estados Unidos de la defensa de los fenianos ante los tribunales ingleses. Ambos letrados gozan de gran reputacion en su pais.

El Senado de los Estados Unidos ha adoptado la ley concerniente á la reduccion gradual del ejército.

El proyecto de ley relativo á la admision del Estado de Alabama en la Confederacion, ha sido enviado á la comision de reorganizacion del Sur.

Los habitantes de Boston han elevado una peticion al Senado para la abolicion de la presidencia.

Se ha manifestado á los americanos que pasan á Irlanda que deben proveerse de pasaportes.

En Viena la junta general de la sociedad literaria La Concordia ha dado cuenta del ningun éxito que ha tenido la solicitud dirigida al Cuerpo legislativo, pidiendo la revocacion de la censura que se opone á la entrada en Francia de los periódicos alemanes y austriacos, y que ha sido redactada por los escritores y periodistas de Viena. Los Sres. Garnier-Pagès, Jules Favre y Jules Simon han hecho, dijo el presidente de La Concordia, los mas lloables esfuerzos en favor de la emienda que podia la supresion de esta prohibicion sistemática; pero todos sus esfuerzos han sido vanos.

El presidente de La Concordia propuso un voto de gracias á los miembros de la oposicion del Cuerpo legislativo por el combate que han sostenido en favor de las libertades de la prensa. Esta proposicion fué acogida por unanimidad aplausos, y se decidió que el voto de gracias se escribiese para enviárselo á la oposicion del Cuerpo legislativo francés.

El 1.º de actual ha hecho 54 años que se firmó en Chaumont el tratado de alianza contra el imperio francés entre Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia.

Las altas partes contratantes se comprometieron á conservar todos sus esfuerzos para seguir vigorosamente la guerra contra Francia, á no negociar separadamente con el enemigo comun y á no firmar paz, tregua, ni convencion sino de comun acuerdo. Comprometieronse además á no deponer las armas hasta haber alcanzado el objeto que se proponian: para conseguirlo, Austria, Prusia y Rusia deberian tener constantemente en campaña 150.000 hombres, y la Inglaterra daría un subsidio anual de 120 millones á sus aliados.

El presupuesto del imperio de Austria es para los gastos particulares de los países austríacos de 185.767.500 francos. A esto hay que añadir la parte de la deuda pública de que Austria se ha encargado, que es de 273.692.500 francos, mas la participacion de Austria en los gastos comunes, que asciende á 145.400.500 francos; por consiguiente, el total de los gastos particulares de Austria suma 605.260.500 francos.

El presupuesto aproximado de Hungría se compone de la parte de presupuesto para los negocios comunes que se eleva á 62 millones; luego la parte de la deuda aceptada por la Hungría que asciende á 74 millones; su parte de contribucion para la lista civil del emperador, que es de 7 millones y medio, y por último, de los gastos del gobierno y la administracion interior que son 77 millones y medio. Total, 223 millones.

Hungría no ha querido que la parte que paga para la lista civil del emperador figurase en los negocios comunes: es una deuda que reconoce al rey de Hungría y no al emperador de Austria.

Los ministros que están hoy al frente de los negocios del imperio austriaco, están animados de un vivo espíritu de progreso, decididos á economizar todos los gastos improductivos, aligerar las cargas del pueblo y facilitar á las naciones los medios de utilizar todas las fuerzas productivas del pais.

De esto se deduce que la situacion financiera de Austria mejora cada dia, y llegará á colocarse á la altura que hoy nos presenta Hungría, considerada aisladamente, es decir, con la expectativa de tener un sobrante en los ingresos de 23 millones.

El Monitor hace notar el carácter completamente pacífico y conciliador del discurso real en la clausura del Parlamento prusiano.

El discurso del rey dice:

«Yo he empleado constantemente toda mi influencia para el mantenimiento y consolidacion de la paz europea. Estos esfuerzos, apoyados por el concurso amistoso de los gobiernos extranjeros, constituyen una garantia de buen éxito.»

Apesar de esto, Prusia aumenta mientras tanto su artilleria y material de campaña.

Se confirma cada vez mas que, cediendo á los consejos de su ministro de Negocios extranjeros Mirza-Said-Khan, el shah de Persia se ha entendido con la Rusia para el caso de una accion comun contra la Turquía. A una consigna illogica de San Petersburgo, el gobierno persa acaba de dirigir á Constantinopla, en tono misivo, reclamaciones con motivo de las violaciones de territorio y de arrestos de persas de que se habia culpable al gobernador de Bagdad, Namik-Pachá.

Es de notar que para hacer triunfar su política y destruir la influencia inglesa y francesa en Teheran, Mirza-Said-Khan ha hecho recientemente llamar de la manera mas urgente á los numerosos jóvenes persas que, á instancias de Ferroukh Khan, habian sido enviados á Paris para ser iniciados en las diversas escuelas en los progresos de la civilizacion europea.

INTERIOR.

En la noche del 26 del pasado las músicas de la ciudad de Logroño y del batallon de Figueras obsecraron al Escmo. señor duque de la Victoria con una brillante serenata.

Los balcones de la morada del ilustre general encerraron en su recinto todo lo mas selecto de la ciudad, especialmente en el sexo bello, y la plaza y calles inmediatas eran pocas para contener la multitud, que se agrupaba á festejar al virtuoso patriota, símbolo de la libertad, y que tantos dias de gloria ha dado y esperamos que dé todavía á nuestra patria.

El acreditado litógrafo malaqueño D. Fausto Muñoz ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del Almanaque del presente año, con representacion de todos los ramos del arte litográfico, hecho en su establecimiento, y el cual demuestra lo adelantado que este se halla en todo lo que á su industria concierne.

Se está publicando actualmente la segunda edicion de la Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, escrita por el conocido literato don Antonio Pirala. Ha salido ya á luz la entrega octava, que es de lujo y de esmeradas condiciones tipográficas.

El capitán general de Granada reunió el día 27 á las autoridades, corporaciones y mayores contribuyentes, con objeto de allegar recursos para adquirir trigo con que surtir el mercado de aquella capital, recaudándose en el acto la cantidad reintegrable de 481.829 reales y la gratuita de 25.600.

En Granada ha bajado el precio del trigo 10 reales en fanega.

Hemos recibido un pequeño libro impreso con gran lujo, titulado El clero y la industria en España, traducido correctamente al castellano. No queremos hacer cargo de él, porque tendríamos que atacar en muchos puntos al digno cura de Aracón, que es el autor del original. La circunstancia de estar destinados sus productos á objetos piadosos nos hace recomendar al público su adquisicion. Véndese á 4 rs. en la librería del Sr. Tejado, Arsenal 20.

Han sido elegidos individuos de la Academia de ciencias físico-matemáticas, durante el año 1868, los señores siguientes:

D. Miguel Merino, D. Magin Bonet, D. Hildefon Sierra, D. Luis de la Escosura, D. L. Perez Arca y D. Estéban Bontelou.

De la de Ciencias morales y políticas:

Señores marqués de Geron y de la Vega de Armijo, D. Santiago Madrazo, D. Fermín Caballero, D. Juan Andonegui, D. Joaquín Aguirre y D. A. Aparist y Guñard.

De la de Nobles artes de San Fernando:

D. L. Augusto de Cueto, D. Eduardo Fernandez Pescador y marqués de Monistrol.

De la de la Historia:

D. Francisco Fernandez Gonzalez, D. Nicolás Penhalver y D. Francisco Javier de Salas.

Y de la de Lengua:

Sres. Rios Rosas, Lopez de Ayala, Cánovas del Castillo, Selgas, Aparist y Guñard, D. Cayetano Fernandez, rector espiritual del príncipe de Asturias.

Ha sido nombrado delegado régio de la sociedad de Seguros mútuos La Tutelar, D. José Osorno, quien reemplaza en este cargo á D. Francisco Dumont.

El Banco de España continúa habilitando los billetes hipotecarios de la segunda serie, que se están confeccionando en Londres, y cuyas operaciones se llevan con suma celeridad.

En sufragio del alma del señor obispo de Málaga se han repartido en aquella capital 2.000 papeletas de pan y 1.000 de raciones de puchero.

El Casino de Artesanos de Cádiz, cerrado en virtud de orden del señor gobernador civil de aquella provincia, ha recibido licencia de la misma autoridad para abrir sus puertas.

El estado de las carreteras, dice un periódico de Oviedo, es inconcebible.

En Valencia van á tener lugar ejercicios militares parecidos á los que hace poco mas de un mes tuvieron lugar en Barcelona.

Dice La Crónica mercantil:

«Segun las noticias que hemos podido adquirir, deseoso el Excmo. señor capitán general de que los cuerpos de la guarnicion se adiestren en las operaciones militares y en las pericias que ofrecen los combates, defensa y ataque de pueblos y puntos fortificados, ha dispuesto que en la tarde de mañana tenga efecto un simulacro en las playas del Caballero y Cañameral, dividiéndose

Francia dispone de 939 estaciones, y las empresas dan al gobierno el 75 por 100 de la recaudación de los despachos privados.

Italia dispone de 415 y se reparten los productos entre las empresas y el Estado.

Prusia dispone de 493 y recibe el Estado 60 céntimos por despacho, cualquiera que sea el precio de ellos.

La reforma que en España se proyecta se basará en las condiciones que puedan convenirse entre la dirección del ramo y las compañías explotadoras de los ferrocarriles.

Con ella podrá bajarse el precio hoy excesivo de los telegramas, como ya reclamado con razón que se haga un señor diputado en el seno de la comisión de presupuestos.

Durante la segunda semana de Febrero ingresaron en la Caja general de Depósitos 2.599.824,333 escudos y se devolvieron 2.732.470,335, quedando un saldo en metálico en fin de dicha semana de 132 millones 828.938,163.

El periódico ministerial La Ley cesó en su publicación, refundiéndose en El Noticiero.

En Bórneo ha empezado a publicarse un semanario de literatura con el título de El caballero de la Triste Figura.

La distribución de fondos, acordada en Consejo de ministros, para satisfacer las obligaciones del Estado durante el mes de Marzo, importa la suma de 16 millones 49.393 escudos.

La comisión cetera sobre tarifas de Santander ha elevado al Excmo. señor ministro de Hacienda una razonada exposición, pidiendo la cesación del monopolio que ejerce, con grave quebranto de los intereses generales del comercio, la situación central.

Escriben de Benimaclet: Hace pocos días se presentaron en este pueblo ocho individuos disfrazados de guardias civiles, los cuales, dirigiéndose al alcalde, le dijeron que los acompañara inmediatamente a casa de uno de los vecinos más acomodados de la localidad, llamado el señor Ferrandiz, el que, según aviso que habían recibido, debía de ser robado aquella misma noche, y era necesario adoptar las oportunas medidas para evitarlo.

El alcalde los acompañó, en efecto, y después de conferenciar sobre el plan que debería adoptarse, acordaron que cuatro de aquellos se quedarían a vigilar la casa, mientras los otros cuatro irían con el alcalde a rondar por las calles y alrededores del pueblo.

Así lo hicieron; pero tan pronto como salieron al campo, los individuos de la fúrida escolta se apoderaron del alcalde, y tapándole la boca, lo ataron a un árbol donde le dejaron, marchándose inmediatamente a la casa donde se proyectaba el robo. El alcalde pudo, sin embargo, desatarse, no sin trabajo y esfuerzo, y echado a correr, penetró en el pueblo por el corral de una casa, gritando a los vecinos que se armasen y persiguiesen a aquellos individuos, que no eran tales guardias, sino ladrones disfrazados. Cundió la alarma, y salieron, en efecto, armados los vecinos; pero los asaltadores se pusieron en fuga inmediatamente, sin que hasta ahora sepamos que se haya podido descubrirlos.

Mañana a las cuatro de la tarde se reunirá la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de empleados.

El senador Sr. Güell y Ferrer ha declinado el honor de ser individuo de la comisión de los estudios de reforma de la contribución de subsidio y comercio, por motivos de salud.

En 31 de Enero último ofrecía la Sociedad Española mercantil é industrial de Madrid un activo de 321 millones de reales, contándose en esta suma 243 millones de acciones sin emitir.

En la misma fecha el activo de la Sociedad de Crédito vasco de Bilbao era de 89 millones. El capital de esta Sociedad es de 72 millones; pero solo ha podido emitir 12.

Ha sido nombrado ministro de Portugal en esta corte el señor vizconde de Almeida, que ha desempeñado dicho cargo en Roma durante muchos años.

Probablemente el día 5 verá la luz pública el primer número de La Revista de España, publicación semanal que dirigirá el Sr. Alaveda.

OFICIAL.

La Gaceta publica una real orden en la que, para cumplir el real decreto relativo a la exportación de cereales, se manda prevenir a todos los jefes de las aduanas que con el fin de que no se eludan las disposiciones de dicho real decreto, exijan a los dueños o carzadores, al expedirlos los documentos para legalizar su circulación por cabotaje, fianza bastante a responder del valor de los artículos referidos, la cual se hará efectiva si no acreditada su llegada a otro puerto español, ó se cancelará con el aviso que debe dar la aduana de destino.

Por otra real orden se dispone que ingresen en el servicio activo el intendente de división y distrito don Nicasio Cobreras y Echevarri.

Por la secretaría de la Deuda se publican los siguientes anuncios:

En 1.º de Abril vence una anualidad de intereses de acciones de carteras de 4.000 rs., procedentes de la emisión de 80 millones verificada en 1.º del mismo mes de 1850; y careciendo aquellos de cupones, la junta ha acordado que los tenedores de las existentes en circulación, las presenten para el cobro de dicha anualidad, bajo triples carteras, en el departamento de emisión desde el día 2 de Marzo, debiendo acudir a la secretaría desde el 27 del mismo mes con la carpeta resguardada, á fin de que se consignen en ella el día en que ha de satisfacerse su importe y devolvérsele las acciones.

Lo mismo se anuncia respecto de las acciones de carreteras de 4.000 rs. y de la misma emisión.

La Junta económica de la maestranza de artillería de Sevilla anuncia subasta pública para la adquisición de 350 kilogramos de serrada de suela de primera clase preparada para correas de máquinas.

GACETILLA.

La cuestión del día. Dice La Correspondencia, que con motivo de las cuestiones practicadas por el señor alcalde-corregidor de esta capital y de las conferencias celebradas con los sindicatos de horneros y tahoneros, con objeto de rebajar el precio del pan, estos presentaron ayer muestras al señor corregidor de una clase de pan perfectamente elaborado y que reúne las condiciones indispensables, tanto higiénicas como alimenticias, pero que sin embargo pueden venderse al precio de cuatro cuartos las dos libras. Examinadas las muestras escrupulosamente, el señor marqués de Villamagna no ha tenido inconveniente en que desde luego empiece a elaborarse para la venta pública, con lo que las clases necesitadas podrán adquirir tan indispensable artículo de primera necesidad cinco cuartos más barato que en el día.

Teatros. En la presente semana (probablemente el sábado) se estrenará en el teatro de Jovelanos la zarzuela de magia en tres actos, en prosa y verso, original del Sr. Larra, según hemos oído, y titulada: La carita de virtudes.

En esta obra se presentarán veintidós decoraciones, entre ellas catorce nuevas, pintadas por los Sres. Bravo, Marín y algunos otros cuyos nombres no recordamos. El vestuario está hecho por los Sres. Detrell y Perez y el atrezzo por el Sr. Hornero.

El Sr. Pinellas dirigirá la maquinaria, y los bailes el Sr. Bonnesi, maestro de la compañía de baile del Teatro Real.

Tenemos entendido que se hallan vendidas casi todas las localidades para la primera representación, y se admiten encargos para la segunda y siguientes.

En el teatro de Novedades se anuncia para la semana que viene el drama de los Sres. Valcárcel y Belmar, El fantasma del pasado, obra sobre la que tanto

se ha hablado y que tal empeño han manifestado ciertos empresarios en no poner en escena.

Ahora veremos a quién da el público la razón.

Otros mundos. El Moniteur publica una interesante Memoria dirigida al ministro de Instrucción pública por uno de los primeros hombres científicos, el Sr. Sausen, sobre el resultado obtenido por el nuevo sistema de observación llamado Análisis espectral. Mencionó él, sabemos de una manera casi cierta la unidad de composición de los elementos materiales del universo. El Sr. Sausen demuestra que las atmósferas de los planetas Marte y Saturno contienen vapor de agua como la de la tierra. (Qué de poderosas razones, exclama dicho señor, para creer que la vida no es privilegio exclusivo de nuestra pequeña tierra, hermana menor de la gran familia planetaria!)

Buena publicación. Hemos recibido el núm. 8 de La Moda Elegante Ilustrada, el cual contiene lo que se indica en el siguiente sumario:

Sección de modas y labores.—Casaca con presilla.—Traje al crochet para niño ó niña de uno á tres años.—Escarpin de terciopelo inglés para señora.—Almilla para señora (punto de aguja).—Dos lazos de cinturón.—Cinturón con banitas.—Cordon de campanilla (labor al crochet).—Faltriquera de seguridad.—Tapetillo de lámpara ó de candelero.—Bordado sobre tul para corbata.—Liga al crochet.—Dos cenefas con fleco para guarnición de labores.—Modo de llevar una banda de tul.—Traje de baile ó conciertos de raso azul.—Traje de paño de seda lila.—Traje para señorita.—Además contiene veintidós dibujos.

Sección literaria.—Algunas reflexiones sobre el corazón, por la señora Perez de Zambrana; Los guantes: su historia, por el vizconde de San Javier; En la culpa va el castigo, por la señora de Cuesta; Los ratones del salón y los del sótano, fábula; Melancolía, poesías; un magnífico figurín; problemas de ajedrez; geográfico.

¿Será verdad? En un periódico inglés leemos que se habla de un túnel, que ha de poner en comunicación á Europa con América.

La ejecución de este gigantesco trabajo no parece que ha de ser imposible, y se calcula que costará unos 2.500.000 dólares. Tan luego como esté terminado el túnel, se construirá un ferrocarril y se pondrán trenes entre ambos continentes. Los trenes expres harán el trayecto de Inglaterra á América en dos días y medio.

Poesías. Hemos tenido el gusto de recibir dos elegantes tomos de poesías, escritos el primero por la señora doña Antonia Diaz de Lamarque, y el otro por D. José Lamarque de Navea, poetas sevillanos, bastante conocidos del público por sus escritos publicados en diferentes periódicos.

La colección de todas sus obras, que ahora acaban de publicar y que aun no nos ha sido posible leer, se distingue desde luego por el esmero y el gran lujo tipográfico de la edición.

Conciertos sacros. El viernes empezarán en el teatro de Jovelanos los que tenemos anunciados. En las seis funciones tomarán parte las típias señoritas Trillo, Araus y Albini, la contralto señorita Velasco, el tenor Oliveres, el bajo Gracia y los conocidos instrumentistas Sres. Casella, Azuilar, Nicari y Jimenez Delgado, primer premio del Conservatorio. Los coros serán del Teatro Real, y la orquesta será dirigida por un conocido maestro. Las obras elegidas para estos conciertos son puramente clásicas y religiosas. El abono se hace por las seis funciones.

Amor con amor se paga. Estando en Roma D. Sncho, hijo segundo de D. Alfonso VIII de Castilla, fué proclamado por el Papa rey de Egipto.

Todo el mundo aplaudió en el Consistorio esta decisión, y oyendo el príncipe este palmeoteo sin saber aun la causa, preguntó á su intérprete que estaba sentado á sus pies:

—Díme, ¿por qué aplauden con tal entusiasmo? —Señor, contestó éste, es porque el Papa acaba de nombraros rey de Egipto.

—¿De veras? Pues no debo ser ingrato, repuso el príncipe levantado y proclamó al Santo Padre caifá de Bagdad.

Nuevo colega. Se anuncia la publicación de un nuevo periódico con el título de El Siglo XIX. Bien venido sea.

Defunción. Ha muerto en Sevilla D. Manuel Bravo, autor de la música del himno de Riego. Sentimos el fallecimiento del oscuro y modesto compositor de la pieza musical mas popular que existe en España.

SANTO DEL DIA.

San Casimiro, rey y confesor. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 33-45. Idem de fin de mes, 33-50. Idem de fin del próximo, 00-00. Id por 100 diferido al contado, 32-45. Idem de fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 30-75. Idem de 2.ª, 00-00. Dauda del personal, 24-50. Billetes hipotecarios, 96-70 p. Carrteras y sociedades. Emisión de Abril, de 4.000, 89-25. Idem de 2.000, 93-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 83-50. Idem de Agosto, de 2.000, 77-00. Idem de Marzo, de 2.000, 78-00. Idem de Julio, de 2.000, 73-00 p. Obras públicas, de 2.000, 72-00. Canal de Isabel II, 1.000, 103-00 p. Obligaciones de ferrocarriles, 66-50. Idem nuevas, de 2.000, 00-00. Idem, id., de 20.000, 65-00. Banco de España, 139-00. Cambios extranjeros. Londres, 90 d. f., 49-50 p. París, á 8 d. v., 5-16 p.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 113 de abono.—Segundo turno, impar.—La Traviata.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—La levita.—Escuela normal.

BUFOS.—A las ocho y media.—El joven Telmaco.—La trompa de Eustaquio.

NOVEDADES.—No hay funcion.

ZARZUELA.—La funcion se anunciará por carteles.

RECREO.—A las ocho.—En la cara está la edad.—La primera escapatoria.—El amante prestado.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

CON LOS SUSCRITORES.

Sr. Don J. C. H.—Requijado.—Pagada su suscripcion hasta 30 de Julio próximo.

Sr. Don D. T.—Peralta de Alcega.—Id. id. hasta 31 de Agosto próximo.

Sr. Don S. I.—Baeza.—Id. id. hasta 31 de Marzo próximo.

Sr. Don Y. V.—Sevilla.—Confirmando a usted mi anterior en vista de la suya del 15 actual. Queda usted suscrito.

Sr. Don A. T. A.—Estepona.—Recibida su grata del 21 con los sellos.

Sr. Don J. V. y P.—Monóvar.—Reitero á usted el aviso de haber recibido su grata con el importe de tres meses de suscripcion hasta 31 de Marzo.

Sr. Don F. P.—Portazgo de Mengibar.—Id. como el anterior.

Sr. Don B. B. Y.—La Seca.—Queda pagada su suscripcion hasta 30 de Junio próximo.

Sr. Don V. S.—Balaguer.—Id. id. hasta 15 de Abril con su última reinesa con sellos.

Sr. Don F. H.—La Gleria.—Recibida su atenta con los sellos.

Sr. Don L. F.—Ferrol.—Queda usted suscrito hasta 31 de Agosto.

Sr. Don F. C.—Gibraltar.—Id. id. hasta 31 de Marzo.

Sr. Don F. G. M.—Logroño.—Id. id. id.

Sr. Don F. S.—Gibraltar.—Queda pagada su suscripcion hasta 30 de Junio próximo.

Sr. Don J. B. C.—Cartagena.—Id. id. id.

Sr. Don J. M.—Trujillo.—Id. hasta 15 de Agosto próximo.

Sr. Don J. M. B.—Puerto de la Selva.—Queda pagada su suscripcion hasta 30 de Abril próximo.

Sr. Don Y. M.—Figuera.—Id. id. hasta 30 de Junio.

Sr. Don J. L. G.—Lasarte.—Id. hasta 15 de Febrero de 1868.

Sr. Don S. B. N.—Barcelona.—Id. hasta 30 de Abril próximo.

Sr. Don G. G.—Granada.—Id. hasta 30 de Junio próximo.

Sr. Don C. P.—Ruiloa.—Recibida su grata con el importe de su suscripcion hasta 30 de Junio próximo.

Sr. Don G. P.—Bardaxo.—Queda pagada la antigua y nueva suscripcion de esa S. de la D. P.

Sr. Don T. C.—Barcelona.—Recibida su grata del 22 con la letra de rs. vn. 42 por su suscripcion.

Sr. Don F. M. E.—Barco de Valdeorras.—Recibida su grata con los sellos.

Sr. Don T. G. del H.—Ceuta.—Queda usted suscrito y pagado hasta 15 de Agosto próximo.

Sr. Don M. G.—Antequera.—Id. hasta 15 de Mayo próximo.

Sr. Don J. S. R.—Garriguella.—Id. hasta 31 de Marzo.

Sr. Don E. G.—Bilbao.—Id. hasta 31 de Diciembre 1868.

Sr. Don A. R.—Ronda.—Recibida su atenta con los sellos.

Sr. Don L. Y. M.—Málaga.—Queda suscrito hasta 30 de Abril próximo.

Sr. Don M. V.—Montefrío.—Pagada su suscripcion con su reinesa hasta 15 de Agosto próximo.

Sr. Don M. E.—Almería.—Queda usted suscrito hasta 15 de Abril próximo.

Sr. Don F. B. C.—Girona.—Tiene usted satisfecha su suscripcion hasta 31 de Diciembre 1868.

Sr. Don B. P.—Burgos.—Id. id. id.

Sr. Don M. S.—Cartagena.—Id. id. id.

Sr. Don C. A.—Barcelona.—Queda usted suscrito y pagado hasta 31 de Marzo.

Sr. Don E. T.—Santander.—Id. id. id.

Sr. Don M. A. B.—Laguna de Tenerife.—Id. id. id.

Sr. Don L. M.—Santa Cruz de Tenerife.—Queda usted suscrito y pagado hasta 31 de Diciembre de 1868.

Sr. Don M. O. V.—Renda.—Recibida su grata con los sellos.

Sr. Don J. D.—Puente Genil.—Id. id. id.

Sr. Don J. H.—Málaga.—Queda pagada su suscripcion hasta 31 de Marzo.

Sr. Don J. S.—Málaga.—Id. id. id.

Madrid 29 de Febrero de 1868.

El Administrador

José María Faraldo.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

otros tantos rayos de luz. Si, Mr. Savenay, el joven Julian fué uno de los que os robaron, ¿y queréis que os diga quién fué su cómplice?... —Hablad, hablad, dijo Federico.

—Fué uno de sus amigos, Mr. Dernesty.

Al oír el nombre de Dernesty, Mondigo, que hasta entonces parecia preocupado, dió un salto en la silla y se lanzó en medio del salon gritando:

—¡Ah! sí señor. Ese canalla es capaz de todo; es un infame, un miserable. ¿Sabeis lo que ha hecho conmigo? Debo decirlo. Entre nosotros no se debe ocultar eso.... Figúrase que salí hoy para leerle cinco actos á un director. Pensando volver tarde dije á mi esposa.... ¡périda Clementia!... dije á mi esposa: Dernesty debe venir á buscarnos para ir á comer á casa de mi hermano; no me esperes, idos juntos, que yo iré tambien.... Salí con mi drama.... pero una casualidad.... bien desgraciada por cierto.... hizo que el director no pudiese oírme hoy como habíamos convenido. Era demasiado temprano para venir aquí.... yo me dije: llevemos el drama á casa. Vuelvo allá.... yo tenía una llave.... el portero me dijo: vuestra criada ha ido al jardín de Plantas á ver los monos.... pero la señora no ha salido. Bien; subí, abrí para no molestar á Clementia; penetro en su habitación y encuentro á mi esposa y á ese pijo de Dernesty.... ¡qué horror! Quise matar á aquel caballero; pero estaba tan aturdido.... Se escapó y hizo bien. En Clementia la he tratado como merecía.... me separaré de ella.... ¡Oh! sí.... me separaré.... y por lo tanto será muy molesto para mí que tengo mis hábitos y me gusta encontrar la comida pronta cuando vuelvo del ensayo.

Lo que Mr. Mondigo acababa de contar, hubiera quizás intesado los espíritus si no estuvieran ocupados por pensamientos mas graves. Monsieur Saint Godibert no sabia qué creer: su mujer examinó atentamente las dos pistolas, y Gerónimo estrechó entre sus brazos á Rosa María como para dar gracias al cielo de haberle dado una hija de que no podía avergonzarse.

Rosa María dirigió una mirada inefable á Leopoldo, y parecia decirle: ya veis que soy digna de vos.

De repente se abrió la puerta del salon, y apareció Julian diciendo:

—Perdonadme si he tardado.... me han dicho que una parte de la concurrencia estaba en el comedor y que vos estabais aquí con el padre de la primita. Venia á saber.... ¿pero qué pasa aquí?

El joven se detuvo porque acababa de notar la manera singular con que era acogido. Al verlo su padre y su madre volvieron la cabeza con horror. Federico y Rosa María bajaron los ojos tristemente. Gerónimo miró con lástima á aquel sobrino que veia por primera vez, y Mr. Savenay estaba consternado.

Al mirar al viejo, el joven se turbó, no supo qué pensar; dirigió miradas recelosas en torno suyo, y encontró la mirada de Mr Cendrillon que se acercó á él, diciéndole:

—Julian, necesito hablar un momento con vos.... solo con vos.... vuestra familia nos dejará solos.

—¡Oh! sí, dijo Federico que comprendió que Mr. Cendrillon intentaba evitar á Julian que confesara su delito delante de sus padres. Se llevó consigo á Mme. y á Mr. Saint Godibert. Cendrillon se acercó al banquero y le dijo en voz baja:

—Escuchad la conversacion que voy á entablar con vuestro hijo, y entonces estoy seguro de que no dudareis.

Todos se alejaron dejando á Julian solo con Mr. Cendrillon. Fingieron que cerraban la puerta; pero tuvieron cuidado de ponerse de manera que se pudiera oír todo.

El joven estaba pálido y trémulo. No sabia aun lo que querian decirle; pero como su conciencia estaba alterada desde mucho tiempo por los remordimientos, temia que se descubriera su crimen; y que no estuviera allí su cómplice para darle aplomo.

Mr. Cendrillon puso una de las pistolas en su bolsillo, y presentó la otra á Julian, diciéndole: —¿Es vuestra esta arma? Julian permaneció sorprendido y balbuceó:

—Sí señor.... es mia.... estaba en mi cuarto.... ¿por qué la han cogido?

—Os lo diré enseguida. Pero decidme antes: ¿no teniais la compañera?... ¿el par completo?

—Julian se turbó mas, vaciló, y dijo al fin:

—Sí señor, tenia el par.... pero he perdido la otra.... hace ya mucho tiempo.

Mr. Cendrillon sacó la otra pistola bruscamente del bolsillo, y se la presentó á Julian, diciendo:

—Miradla: hedla aquí: yo la he encontrado.

Julian se puso livido, sus facciones se descompusieron, y apenas pudo pronunciar:

—¡Ah! sí.... es la otra.... ¿y quién?... ¿quién la ha encontrado?

—Una persona que estaba en el bosque de

Fontainebleau y que presencié el crimen, cuando detuvisteis y robasteis á Mr. Savenay.

Julian inclinó la cabeza sobre el respaldo de la silla; pero de repente cayó de rodillas tocando la tierra con su frente y diciendo:

—¡Oh, sí.... fui yo! soy un miserable! pero no me deshonreis delante de mis padres.

Un grito se oyó detrás de la puerta, Julian reconoció la voz de su madre, y exclamó:

—¡Han oído! ¡lo saben todo! Matadme, caballero; dadme un arma.... quiero matarme.... no puedo presentarme ante ellos.

Mr. Cendrillon se conmovió vivamente por el grito desgarrador que acababa de oír: sin embargo, evocó su entereza, levantó á Julian, le hizo sentar y continuó:

—Sois muy culpable; pero la muerte no repara nada, porque moririais deshonrado. Hay una cosa que vale mas.... es un arrepentimiento sincero, una conducta que borre.... que haga olvidar vuestra vida pasada. Pero decidme, ¿quién fué vuestro cómplice?

—¡Dernesty!

—Ya lo habia adivinado. Hé aquí por qué evita la presencia de Mr. Savenay.

—¡Ah! señor: yo no pretendo excusar mi crimen.... es imposible; pero sin embargo.... á no ser por Dernesty, nunca hubiera pensado en cometer semejante accion. Yo tenia muchas deudas.... amaba el juego.... los placeres.... Me dejé arrastrar.... despues un dia, en una partida de campo que hicimos juntos.... él encontró al viejo.... supo que llevaba sesenta mil francos.... y.... ¡Oh! yo hubiera debido morir antes que oír sus consejos.... pero.... ya lo sabeis todo.... y desde entonces no he tenido un momento de tranquilidad.

—No podeis permanecer en Francia. Yo mando pronto un barco para la isla Borbon.... Id al Havre.... partireis en ese barco. Voy á escribir al capitán. Allá trabajad sin descansar: sea ejemplo vuestra conducta.... que jamás haya motivo para haceros ninguna inculpacion.... y dentro de doce años podreis volver á vuestra patria. No hay falta que no se borre con un verdadero arrepentimiento.

—¡Ah! señor.

—Id á preparar vuestro equipaje, y partid al instante. Tal vez no tenéis dinero. Tomad esta bolsa. Vuestro padre aprobará todo lo que hago. Id y pensad en merecer algun dia volver á ver á vuestros padres.

Julian besó la mano de Mr. Cendrillon: ape-

nas podia hablar. Se alejó al fin jurando ser digno algun dia de volver á su patria.

El capitalista no estuvo solo mucho tiempo. La familia toda volvió á su lado. Mr. y Mme. Saint Godibert se arrojaron en sus brazos llorando.

—¿A probais lo que he hecho? preguntó monsieur Cendrillon.

—¡Ah! nos habeis salvado el honor. ¿Pero ese miserable Dernesty?... —¡Oh! yo me encargo de él, dijo Federico. Yo seré el vengador de mi tío Mondigo.

El literato estrechó la mano del joven, exclamando:

—Muy bien, Federico, muy bien: dáde una buena estocada á ese bandido.... y despues veré si debo perdonar á mi esposa.... que tal vez fué arrastrada como Julian.

—En cuanto á vos, mi buen amigo Savenay.... dijo Cendrillon.

El banquero no le dejó concluir; y se apresuró á decir:

—Desde mañana os daré vuestros sesenta mil francos.... y ofrezco veinticinco mil á mi sobrina para su dote.

—¡Ah! os doy las gracias, dijo Leopoldo tomando la mano de Rosa María; pero la señorita no tiene necesidad de dote. Mi padre sabe que he encontrado una mujer cuyas virtudes harán mi felicidad, y ha dicho que esto vale mas que el dinero.

Gerónimo estrechó la mano de Leopoldo; pero Mr. Saint Godibert continuó en tono humillado:

—Si mi hermano Gerónimo rehusa, creeré que me quiere mal, y que no me ha perdonado el haber cambiado de nombre.... sin embargo, ya se ha vengado; porque como decia hace poco, el nombre de Gogó está sin mancha.

El banquero no concluyó, ocultó su rostro entre sus manos, y Mondigo se volvió, rasgando siempre la frente. Gerónimo corrió hácia sus hermanos, les

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

El Jarabe de Boubée, farmacéutico, antiguo diputado du Gers (Francia), calma instantáneamente, los accesos de Gota y de Reumatismos, sin producir jamás crisis ni congestiones en el estómago ó en la cabeza, cuenta ya treinta y seis años de éxito.

Dirigirse á M. Boubée fils, farmacéutico en Marsella.—En París, maison Truelle, rue de la Verrerie, núm. 15.—Precio en España, 52 rs. botella en el depósito principal establecido en Madrid, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

NO MAS FUEGO. CUARENTA AÑOS DE DURACION.

El linimento BOYER MICHEL DE AIX (Provençe) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y con rapidez las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en París en casa de los señores Desvaut, rue de Jouy, Menier, Rebillat, Truelle, Lefevre, etc., etc. En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio: en Francia, 5 francos; en España, 26 rs.

En Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.

PASTILLAS PERFUMANTES PARA LAS SALAS.

En el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas para perfumar las piezas, á 4 y 6 rs. caja segun su calidad.

POLVOS PARA LA JAQUECA.

Se toman por las narices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente en mezclarlos con éste; obligan á los órganos del olfato á la destilacion, á beneficio de la cual se descarga la cabeza admirablemente, librándola de la jaqueca y demas dolores nerviosos. Se venden á 8 rs. la cajita en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

AGUA DESTILADA.

Á 5 rs. arroba. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

SAL INGLESA

EN FRASQUITOS DE LUJO, CONTRA LOS ACCIDENTES Y DESMAYOS

Esta sustancia de que tanto uso hacen las señoras en el extranjero, para ocurrir á mil accidentes, es un preservativo precioso contra los malos olores é infecciones, para los sustos, congojas, etc., en los que obra maravillosamente con solo aplicar el frasco á las narices: se halla en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.

POLVOS DE SEIDLITZ.

Sirve para hacer en un momento las aguas gaseosas tónico-laxantes del manantial de este nombre.

Se venden á 48 rs. la caja de doce pares en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.—Madrid.



MEDICINAS

DE LA MUY DISTINGUIDA Y AFAMADA CASA DE GRIMAULT Y CIA



GRIMAULT Y CIA

PARIS — 7, RUE DE LA FEUILLADE, 7, — PARIS

Representante y depositario en España, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, 3.

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo, por la escelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas á un precio escusivamente módico.

ENTRE SUS MAS AFAMADAS PREPARACIONES SE CUENTAN :

EL FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

Ferruginoso preferido por los médicos, por su eficacia unida á su conveniencia en todos los casos.

EL JARABE DE RABANO IODADO

Preparado en frio y concentrado en el vacío, reemplaza perfectamente el aceite de hígado de bacalao.

EL JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y HIERRO

Nueva preparacion, y el non plus ultra, en la ciencia de Farmacia y Medicina, contra las opilaciones y el empobrecimiento de la sangre.

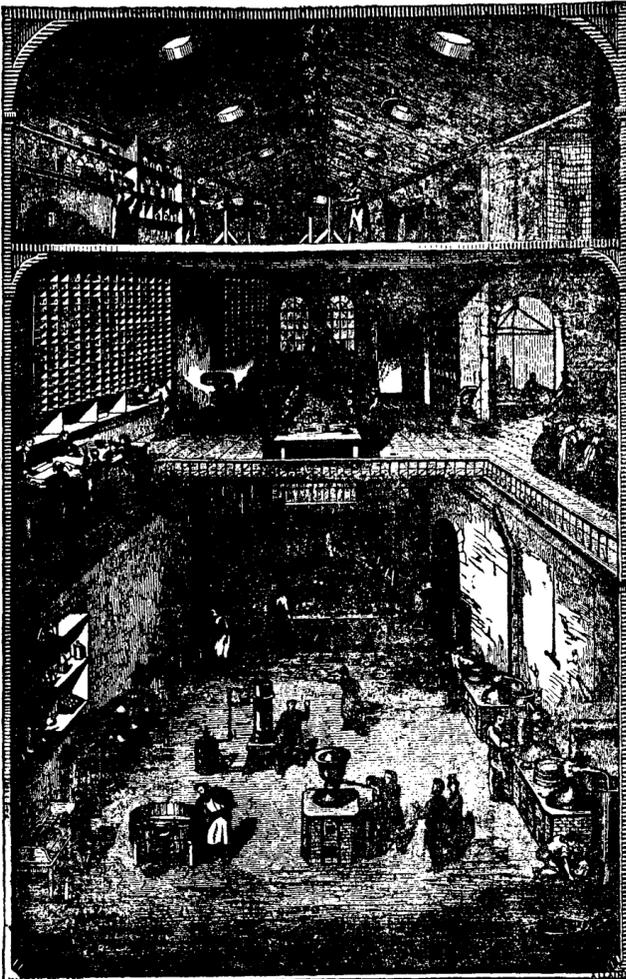
PASTILLAS DIGESTIVAS CON LACTATO DE SODA Y MAGNESIA DE BURIN BURBUISON

LABORADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Bajo su influencia desaparecen rápidamente los dolores de estómago y de los intestinos, las enfermedades del hígado y de los riñones.

PILDORAS CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL DEL D<sup>o</sup> CAZENAVE

Su composicion es el fruto de treinta años de experiencia de este célebre médico.



Cada vasija que contenga estas Medicinas va acompañada de una Instruccion impresa en idioma español, en que se mencionan sus aplicaciones y efectos, y se dan los pormenores necesarios para su uso.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Excelente remedio para todas las afecciones del pecho; calma la tos, hace cesar el sudor nocturno y restituye las fuerzas del enfermo.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL

Confite delicioso y agradable que contiene reunidos los dos principios mas calmantes de la materia médica.

CIGARROS INDIANOS DE CANNABIS INDICA

Remedio eficazísimo contra el asma y las diversas enfermedades de las vias de la respiracion.

ELIXIR DE PEPSINA

La mejor composicion en su especie y conocida ya como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestion.

INGA DE LA INDIA

Producto vegetal para la curacion inmediata de las jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, diarreas y disenterias.

INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO

Conocidas ya como los únicos remedios vegetales mas eficaces y superiores de su clase.

BALSAMO DE LOPEZ, POR EL MISMO AUTOR.

Para la curacion de toda especie de granos, heridas, llagas, etc. Se vende á 4 rs. bote (en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3).

PÍLDORAS ANTI-GOTOSAS DEL DR. LARTIGUE.

Este medicamento, reconocido como el mas eficaz para las afecciones de gota y el reumatismo; se vende en el depósito general establecido en Madrid, en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

KOUSSO

Unico remedio verdaderamente infalible contra la ténia ó lombriz solitaria.

VER SOLITAIRE.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administracion del Koussou, y sin embargo, una dosis basta para arrojarse completamente la lombriz solitaria, inclusa la cabeza, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos ni malos resultados.

Depósito general en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Precio 90 rs. París, rue Saint-Martin, núm. 25. Philippe.

CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Ademas adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.

Se vende en frascos de 4 y 8 reales en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Este precioso medicamento, tan recomendado para dar tono al tubo intestinal, y para corregir la raquitis, las escrófulas y la debilidad de los órganos en general, se vende legítimo, en toda su pureza, en el laboratorio del doctor Don José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, en frasquitos de 6 rs. de 10 y de 20.

IRRIGADOR DEL DOCTOR EGUISIER.

Ninguna de las cliso-bombas inventadas hasta el día presenta las ventajas de comodidad y solidez que posee el aparato que anunciamos, pues montándose como quien da cuerda á un reloj, marcha luego por sí solo á voluntad del que lo usa.

Su precio seis duros con su caja, y los menos resistentes á cien reales. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, número 3.

pero la tengo de tener amigos, y entre los cuales pueda terminar dulcemente mis días.

—Bien, Mr. Savenay. Hablaremos los dos de mi Rosa María, y el verano, los esposos vendrán á divertirse con nosotros, lo mismo que mi sobrino Federico.

—¿Y conmigo no contais? dijo Mr. Cendrillon. Mas de una vez me vereis en Avon, Mr. Gerónimo. Entretanto me convidó como testigo del matrimonio de esta linda jóven, y quiero tambien hacerla mi regalo. Pero, adios, señores. Hé aquí que vuestros pobres parientes necesitan estar solos... Debemos respetar su dolor.

—¿Y tanta gente allá? dijo Angélica indicando el comedor.

—No os inquieteis, señora, dijo Mr. Cendrillon, voy á decir á esa gente que estais indispueta, que vuestro esposo no puede dejaros; y cuando hayan comido bien, yo os respondo que se irán sin preguntar mas.

Gerónimo partió con su hija, Leopoldo y monsieur Savenay. Federico se fué por su lado, Mondigo se marchó preguntando si debía ir á comer á su casa, y el padre y la madre de Julian fueron á ocultar su dolor en el fondo de la habitacion. Mr. Cendrillon se presentó solo en el comedor, donde anunció la indisposicion de madame Saint Godibert, que no permitia que su marido se alejara de su lado.

Fuéronse todos muy afligidos por esta noticia; pero no dejaron por eso de hacer honor á la comida de los anfitriones.

Mr. Brouillard parecia muy inquieto. Dirigió á Mr. Cendrillon una porcion de preguntas. Este se puso á comer y se contentó con decirle:

—Caballero, ya vos habeis comido; dejadme á mí comer ahora.

—¿Pero ese buen Gerónimo? respondió el primo Brouillard.

—Todo está arreglado. Ha hecho las paces con su hermano, y despues se ha ido con su hija.

—¿Por lo tanto no me caso yo con la señorita Rosa María? murmuró Mr. Roquet.

—No señor. Os aconsejo que dirijais vuestras atenciones á otra parte.

—¿Pero mi primo Mondigo?... dijo Mr. Brouillard.

—Ha ido al lado de su mujer, que está mala...

—¿Pero el hijo de Saint Godibert, dónde está? ¿Está Julian malo tambien? ¿Hay epidemia en la familia?

—Julian, respondió el capitalista, ha salido esta mañana para el Havre. Va á viajar para

aprender el comercio. Fué idea de su padre: debía habérselo dicho en la comida.

Principieron los cuchicheos, principiaron las conjeturas. Pero como habia previsto Mr. Cendrillon, despues de haber tomado el café y los licores, cada cual pensó en la manera como emplearia la noche, y se fué sin ocuparse de los Saint Godibert; porque al fin hay un viejo proverbio que dice: Cada uno para sí, y este proverbio es la primera ley de las personas de mundo.

Al día siguiente, por la mañana, llegó Federico muy temprano á casa de su tío el banquero. Penetró en la alcoba, donde encontró reunidos á los dos esposos, porque nada reúne tanto á las personas como el dolor.

—Ahora, dijo el jóven presentándose con aire satisfecho, el que habia perdido á vuestro hijo, no llevará el deshonor á ninguna familia.

—¿Cómo exclamó Angélica, ¿Mr. Dernesty?...

—He ido á buscarle esta mañana, al amanecer. He hallado un pretexto para provocarle. Le he dicho que mi tío Mondigo me habia encargado de vengar su injuria. No sé si ha adivinado que era otro el objeto de mi visita; pero temiendo que se lo dijera, aceptó al punto el combate. La Providencia veló por mí. Dernesty recibió una bala en el pecho, y cayó para no levantarse mas. Acérqueme á él para oír sus últimas palabras. Murmuró el nombre de Julian, miró al cielo, y pareció querer decir algo mas; pero no tuvo fuerzas. El principal delincuente ha muerto: el otro borrará su falta con el arrepentimiento. Algun día podreis olvidar enteramente su desgracia.

Mr. Saint Godibert dió las gracias á su sobrino por haber castigado al que habia arrastrado á su hijo por el sendero del crimen. Federico se apresuró á ir en busca del literato, para notificarle tambien el resultado de su duelo.

Mr. Mondigo se arrojó al cuello de Federico al saber que habia matado al seductor de su mujer. Despues dijo:

—Voy á perdonar á Clemencia. Está en casa de una de sus tias. Voy á buscarla y á traerla en triunfo á mi casa. Por lo demás, he tenido la precaucion de decir que estaba en el campo con una amiga... porque, en fin, yo preví que la cosa se arreglaría.

Quince dias despues de estos acontecimientos, se celebraba un casamiento en la iglesia de San Vicente de Paul.

Todos admiraban la belleza, la gracia, el aire

—Venid, jóven, es preciso que esto se esplotique.

Gerónimo, Rosa María y el Mr. Savenay continuaron en silencio; pero miraban á Mr. Saint Godibert y á su mujer de una manera que mas indicaba lástima que cólera.

El banquero no sabia qué pensar del incidente que su mujer acababa de provocar; esta, muy alegre siempre de lo que habia hecho, porque creia haber humillado á su sobrina delante de toda la reunion, se acercó á todos sucesivamente, esperando ser felicitada por su perspicacia; pero al contrario de lo que esperaba, en lugar de cumplimentarla, todos aparecieron silenciosos y llenos de recelo. Reinaba en el salon un silencio misterioso, como el que precede siempre á todo gran acontecimiento.

Pasaron algunos minutos que parecieron muy largos á todos los concurrentes, y mientras tanto Francisco vino á anunciar que la comida estaba pronta; pero nadie quiso dejar el salon antes que llegara Cendrillon y Federico. Por fin aparecieron: el segundo pálido y consternado, el primero, cuyas facciones tenian una espresion de severidad que no les era habitual, traia en su mano una pistola de la cual no dejaba ver mas que el cañon. La enseñó á la reunion, diciendo:

—La pistola estaba en su sitio... héla aquí... y si no es enteramente igual á la que encontró esa señorita... esta amable niña queda perfectamente justificada... Por lo demás, nadie hay aquí que pueda creer ni por un momento que ella ha podido apropiarse lo que no es suyo.

Mme. Saint Godibert, que no queria ser engañada, examinó la pistola que Mr. Cendrillon tenia en la mano, diciendo:

—Ante todo, caballero, es preciso que yo la vea.

—Mr. Cendrillon no la dejó concluir. Le tomó el brazo y se lo apretó con fuerza, murmurando á su oido:

—¿Queréis hacer que sepa todo el mundo la deshonra de vuestro hijo?

Mme. Saint Godibert se quedó aterrada: se puso pálida, verde, bajó la cabeza. Mr. Cendrillon continuó:

—Mr. Saint Godibert, aun teneis que arreglar algunas cuentas de familia con vuestro hermano, con su querida hija y con mi buen amigo; pero esto no divertiría á la sociedad, que por otra parte desea sentarse á comer. Es preciso suplificar á alguno que haga los honores de la mesa.

—¡Ah! sí, balbuceó el banquero, á quien el sú-

bito abatimiento de su mujer habia helado de terror. Sí, el primo Brouillard me sustituirá: os pido mil perdones.

El primo Brouillard, que veia en esto un misterio, dudaba si aceptaría ó no. Sin embargo, como era un gran gastrónomo, se decidió á admitir persuadido de que tarde ó temprano descubriría lo que querian ocultarle.

La concurrencia se marchó al comedor conducida por Mr. Brouillard, que decía:

—Venid, señoras y caballeros... Yo haré los honores... y os aseguro que los haré bien... y si no os come no será por culpa mia.

La familia Gogó se quedó en el salon con el Mr. Savenay, Leopoldo y Mr. Cendrillon. Federico miró á los Saint Godibert, y parecia que no se atrevia á hablarles. Cuando todos estaban en el comedor, Mr. Cendrillon cerró las puertas y se acercó hácia el banquero enseñándole la pistola que habia ocultado hasta entonces, y le dijo:

—Mirad, esta es el arma que estaba en el cuarto de vuestro hijo, y he aquí la que vuestra esposa encontró en el de Rosa María... y que es la pistola que vuestra sobrina recogió en el bosque de Fontainebleau, despues que huyeron los ladrones; mirad.

El banquero examinó las dos pistolas, y balbuceó:

—Son iguales... enteramente iguales. ¿Qué quiere decir esto?

—Quiere decir que vuestro hijo es uno de los ladrones que detuvieron y le quitaron sesenta mil francos á Mr. Savenay en Fontainebleau.

Mr. Saint Godibert cayó en una silla murmurando:

—No... no... no es posible...

—¡Oh! eso seria horrible, exclamó su mujer. Os engañais, caballero... ¿qué prueba?... ¿decid qué prueba?...

—Es de presumir que nos equivocamos, dijo Mr. Savenay con voz trémula. No es posible que el hijo del señor...

—¡Callad, Mr. Savenay, dijo Cendrillon con voz estentórea. Aunque estuvierais seguro de que habiamos encontrado á los culpables, vos lo negaríais por no deshonrar á esta familia; pero es preciso, lo siento mucho, que la verdad se descubra, y que recobreis vuestro dinero sin perjuicio de procurar atender al pesar de los demás.

Sí, persisto en lo que he dicho, porque no me fundo solo en esta arma. Hay una multitud de circunstancias que me han llamado la atencion, he hecho observaciones, que son ahora para mí